

Acta No. 113, reunión del Comité CIC

Centro de Investigación y Creación CIC
Facultad de Artes y humanidades
Universidad de los Andes

El Comité CIC de la Facultad de Artes y Humanidades se reúne para hablar de los avances del Plan Quinquenal 2020-2021, en el contexto de la pandemia y en paralelo con la valoración de la producción de nuevo conocimiento y la revisión del reglamento profesoral de la Facultad.

Martes 19 de mayo, 2020. 3:00 p.m.

Participantes:

Darío Velandia (representante de Historia del Arte), Lucas Ospina (representante de Arte), Sandra Sánchez (representante del Ceper), María Mercedes Andrade (representante de Humanidades y Literatura), Armando Fuentes (representante de Música), Patricia Zalamea (Decana de Artes y Humanidades), David Solodkow (Director de Investigación y Creación), Ana Malaver (gestora administrativa de proyectos) y Alejandro Giraldo (gestor de investigación).

Relatoría:

David Solodkow, director del CIC, inicia la reunión y agradece a los participantes por asistir a esta reunión virtual del Comité CIC. Antes de entrar en discusiones sobre el Plan Quinquenal, Solodkow le comenta a los demás miembros del comité que ha recibido comentarios de los profesores Carmen Gil, Omar Rincón y Óscar Acevedo, que están preocupados por el freno que impuso la pandemia a proyectos escenográficos y en espacios cerrados. Sin embargo, estos profesores le propusieron continuar con algunos procesos de estos proyectos de forma virtual. Por esta razón, Solodkow pregunta al comité si ve plausible abrir una convocatoria que financie específicamente estos procesos virtuales, para que estos profesores puedan continuar con sus proyectos, a pesar del contexto. Se podría recoger, del poco presupuesto que queda habilitado para ejecución este año, algunos fondos de las convocatorias de *Viajes*, *Traducciones*, *Cátedra* y *Laboratorios* (estas dos últimas que finalmente no se lanzaron), así como del segundo corte de las convocatorias *Cerrada* y *Específica*.

Patricia Zalamea, decana de Artes y Humanidades, llama la atención sobre el llamado a la austeridad que hizo la Administración Central de la universidad, y pregunta si vale la pena abrir esa posibilidad, cuando a otros proyectos se les dijo que, por esa misma política, la ejecución de sus

presupuestos iniciaría en 2021, salvo que en el segundo semestre se vieran mejoras a la situación actual. Sandra Sánchez, representante al CIC por el Ceper, propone que se especifique en los términos de referencia del segundo corte de las convocatorias abiertas (*Cerrada y Específica*) que el comité tendrá un interés especial por proyectos que planteen desarrollos digitales, para mantener la agenda de financiación propuesta y no desanimar a los profesores que pensaban presentarse en este corte con proyectos de otras índoles. María Mercedes Andrade, representante al CIC por Humanidades y Literatura, anota que esta iniciativa quiere activar la investigación y la creación en el contexto pandémico. Es decir, quiere enviar un mensaje a los profesores de que no hay que esperar a que se termine la pandemia para poder investigar y crear, y que eso es valioso. De todas formas, Zalamea recuerda que a los ganadores del segundo corte se les dirá lo mismo que a los del primero, esto es, que la ejecución de sus presupuestos queda pospuesta hasta el 2021, según lo que se acordó en el comité anterior. Con esta razón expuesta, los miembros del Comité CIC votan por no abrir esta convocatoria y mantener el plan de ejecución acordado anteriormente.

Avances del Plan Quinquenal 2020-2025

Solodkow invita al comité a discutir el tema principal de la agenda: el Plan Quinquenal. Recuerda que envió un modelo por correo electrónico para que los demás miembros lo miraran y lo comentaran, de forma que hubiera un acuerdo frente al formato de entrega a la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Dadas las circunstancias actuales y el inevitable alargamiento de varios procesos, le propone al comité trabajar lo que queda del año en el Plan Quinquenal, y entregarlo a la Vicerrectoría en noviembre. Y, en ese sentido, que este plan cubra de marzo del 2021 a marzo del 2026. Si el comité está de acuerdo con esta propuesta, él podría hablar con Silvia Restrepo, Vicerrectora de Investigación y Creación, para pedirle su aprobación.

La decana recuerda que el Plan Quinquenal va atado a la revisión del Reglamento Profesorado de Facultad y la definición de los productos tipo A y, por eso, pregunta si es conveniente dilatar la construcción del Plan. Solodkow comenta que, si bien estos procesos se propusieron para ir de la mano, se podría escindir el Plan Quinquenal de la revisión a la valoración de productos y al reglamento profesoral, pues el Plan es sólo una proyección de producción. En ese sentido, convendría trabajar primero sobre la revisión de la valoración y, luego, con la nueva política trabajar sobre el Plan.

Andrade pregunta por la distribución actual del trabajo profesoral, entre tiempo de docencia, tiempo de investigación y labores administrativas y de desarrollo. Zalamea responde que se establecieron rangos de dedicación que, para Artes y Humanidades están entre 40% y 50% para docencia, 30% y 40% para investigación y 10% y 15% para desarrollo institucional (salvo por que se esté ocupando un cargo administrativo, por lo que aumentaría a 70%). Andrade agradece el dato y comenta que, teniendo en cuenta la comunicación reciente del Rector, en la que hacía énfasis en la importancia que cobra la docencia en estos tiempos de pandemia, sería importante pensar al menos el primer año del Plan como un año cuyo énfasis no será, necesariamente, la investigación/creación y, en ese sentido, pensar cuáles serían los rangos de dedicación para poder proyectar una producción más certera.

Solodkow concuerda con Andrade y comenta que, justamente, ese fue uno de los puntos que se tuvo en cuenta en el modelo que envió para revisión de los demás miembros del comité. Andrade, de todas formas, comenta que lo mejor sería tener una directriz desde las vicerrectorías Académica y de Investigación y Creación sobre la distribución de cargas para este año (con la pandemia), puesto que considera que no es un momento para que haya disparidades entre las facultades. Darío Velandia, representante al CIC por Historia del Arte, se une a la propuesta de Solodkow en que el inicio del plan quinquenal se aplaze para 2021 y cubra cinco años hasta 2026, teniendo en cuenta que, justamente, el énfasis de la universidad estará en el estudiantado y la docencia durante el tiempo que dure la coyuntura actual. Propone, sin embargo, que el plan inicie más bien en junio y no en marzo.

Velandia continúa preguntando hasta qué punto la valoración y clasificación de productos está ligada al plan quinquenal porque tener ese modelo permite proyectar mejor la producción a cinco años y, además, involucra a la revisión que se está haciendo del reglamento profesoral de la facultad. En ese sentido, propone que el modelo de valoración y clasificación sí se entregue en julio, como fundamento para ambos documentos. Solodkow concuerda, teniendo en cuenta que Humanidades y Literatura e Historia del Arte tienen sus modelos muy avanzados.

Velandia pregunta por la instancia que aprobaría estos nuevos modelos. Solodkow y Zalamea recuerdan que la Vicerrectoría dio un voto de confianza sobre la Facultad en cuanto a cómo se determinan y configuran estos modelos. En ese sentido, Zalamea comenta que el Comité CIC tiene la responsabilidad de asegurar que exista una paridad entre cada modelo de producción, que se vea reflejada luego en las clasificaciones, para que los productos tipo A sean alcanzables en todas las disciplinas. No obstante, recuerda que el nuevo modelo debe presentarse a la Vicerrectoría como parte de su proceso de aprobación.

Lucas Ospina, representante al CIC por Arte, concuerda con la propuesta de entregar primero el modelo de valoración en julio y, luego en noviembre, el plan quinquenal. Comenta que, para el caso de Arte, se ha discutido la necesidad de pulir el modelo actual, pero el Consejo de Arte estaba a la espera del nuevo Reglamento de Facultad, donde se establecieran unos mínimos de producción, para poder basarse en ellos y pulir el modelo en llave con el plan quinquenal. Como ahora se separó uno del otro, en el próximo consejo él llevará la discusión. También pregunta si, con asistencia del gestor de investigación, Arte podría revisar las tablas de periodismo para encontrar productos similares y ajustar, así, las tablas de su departamento. Solodkow está de acuerdo, pero insiste en que es importante apoyarse en las tablas de otros departamentos para poder valorar aquellos productos que son de otras disciplinas. Ospina concuerda y explica que esa revisión que propone tiene como fin poder cotejar las tablas del Departamento de Arte con otras, pues considera que estas tablas están ensimismadas y desconocen la producción que está en las demás. Es decir, evitar un registro doble de productos que estén en otras tablas y, además, aprender de éstas para afinar las de Arte.

A propósito de este cotejo, Alejandro Giraldo, gestor de investigación, propone que todo el procedimiento de valoración, junto con las nuevas tablas, se unifiquen en un único documento: un manual de procedimientos para la valoración de productos, que incluya un reglamento, unos pasos a seguir básicos, las tipologías de productos existentes (creación, investigación) y los procesos de valoración de todas las tablas que existen en la Facultad. Así mismo, que sea un documento que separe las tablas no por departamento sino por naturaleza/disciplina, indicando cuál es el comité de puntaje

responsable de cada disciplina. De la misma manera, sería el lugar donde quedaría registrado el modelo para la producción bibliográfica (investigación) sobre artículos indexados en otros índices además de Scopus, una vez esté listo. Esto, de forma que todos los profesores que publican en estos formatos tengan la información organizada y centralizada.

Sandra Sánchez presenta los avances hechos en el Ceper. Comenta que, con la apertura del programa de Narrativas Digitales, la producción del Ceper se ha ampliado más allá de la producción periodística más ortodoxa. En ese sentido, el Ceper quisiera proponer una reducción de la tabla tanto en su complejidad como en sus productos. Para esto, se quiere fortalecer el listado de criterios que hacen un producto del Ceper, sin tener que enfrascarlo en una lista específica. Solodkow comenta que, aunque ve un potencial en el fortalecimiento de estos criterios, uno de los acuerdos que se tiene con la Vicerrectoría es, justamente, una tipología de producción con unos productos posibles. En ese sentido, les recomienda a los colegas del Ceper mantener una tipología de productos que incluya la gran variedad de producción entre periodismo y narrativas digitales de una forma minimalista, como quieren, pero que mantenga el acuerdo con la Vicerrectoría.

Armando Fuentes, representante al CIC por Música, comenta que el Departamento de Música se hizo un trabajo arduo que transformó en gran medida las tablas de valoración en creación musical. Esto porque los criterios de visibilidad e impacto presentaban algunos problemas a la hora de valorar los productos. Con respecto a la producción bibliográfica en Música, comenta que en el departamento hicieron una lista amplia de lugares de publicación estratégicos para musicología que están en otros índices además de Scopus. Solodkow propone que se junten en una sola lista todos los índices de revistas de investigación que son pertinentes para musicología, historia del arte y literatura, y que queden registrados en el documento que hará Giraldo.

A propósito de esta lista de índices, Andrade comenta que en el modelo de Humanidades y Literatura se propone que aquellas revistas que estén en bases de datos reciban un puntaje clasificatorio, aunque mínimo. Reconocen que, aunque no esté una revista tal no esté indexada y carezca de cuartil, su presencia en una base de datos debería ser reconocida, aunque sea como D o C. Andrade comenta que esto, de todas formas, debería discutirse entre todos para llegar a un acuerdo. Sánchez sí considera que debe discutirse, pues muchas de las revistas académicas sobre periodismo y comunicación no están indexadas pero sí están en bases de datos y, en ese sentido, las clasificaciones bajas afectarían a los colegas del Ceper. Andrade recuerda, de todas formas, que el problema de las bases de datos es que, al carecer de cuartiles, no ofrecen una clasificación certera. Le recomienda a Sánchez que revise los índices de España y Brasil donde, sorpresivamente, hay muchas de las revistas de nuestras disciplinas y en cuartiles más altos de lo que da Scopus. Sánchez comenta que, aunque revisará nuevamente, hace unos años se había hecho esa revisión de índices y se había encontrado esa falencia. Por eso, concuerda con Andrade en que se debería discutir bien la inclusión de las bases de datos.

Patricia Zalamea recuerda que, para los próximos comités, sería importante contar con un representante para los profesores de Facultad, como se había halado en comités pasados. Comenta que se había nominado a María José Afanador para este puesto y Solodkow afirma que, para la próxima reunión, se la invitará a formar parte del Comité CIC. Se acuerda que María José será el canal de comunicación entre el Comité CIC y los profesores de Facultad —de los programas de Humanidades

Digitales, Patrimonio Cultural y Artes Escénicas—, de la misma forma en la que los demás representantes son el canal de comunicación entre el Comité CIC y los departamentos.

Solodkow regresa al modelo del plan quinquenal que les había enviado a los miembros del comité. Insiste en que el modelo es una propuesta, pero que lo mejor es tener una plantilla consensuada entre todos los departamentos y que incluya todo lo necesario para presentar a la Vicerrectoría un plan sincronizado y consensuado por todos. Sánchez propone que, además del estimado cuantitativo que existe en este borrador, sería importante incluir criterios de impacto y estrategia, de forma que quede registrada una estrategia colectiva de Facultad que fomente, también el trabajo en términos cualitativos y en equipo. Por la línea de Sánchez, Solodkow propone que se incluya un ítem de inter y transdisciplinariedad en el plan y que guíe una parte importante del trabajo en investigación/creación durante los próximos cinco años. Otro ítem que podría estar incluido allí es la consecución de recursos externos, que estaría basada en el documento de recursos externos de la Vicerrectoría. Andrade comenta que el impacto, de cierta forma, está medido en las tablas y cuartiles, pero Sánchez explica que se refiere a un impacto más allá de la academia, es decir, un impacto social y comunitario, de disciplinas que generan conocimiento de cara al mundo. Velandia comenta que, en ese sentido, sería importante incluir esta visión sobre el impacto en la valoración de los productos, de forma que se reconozca también en nuestras tablas.

Finalmente, Andrade propone que se incluyan en el plan los resultados del plan anterior para tener un punto de partida y de autoevaluación. Solodkow aplaude la iniciativa y los demás miembros del comité concuerdan con Andrade. Para terminar, Solodkow propone que se hagan unas reuniones a mediados y finales de junio que sean la oportunidad de presentar todos los modelos disciplinares de valoración y clasificación y, así, sincronizar toda la valoración de nuestra producción de manera conjunta, para presentarla a la Vicerrectoría de Investigación y Creación. Todos los miembros del comité concuerdan con esta propuesta y se acuerda una primera reunión de revisión para la semana del 13 al 17 de julio, y una segunda para la semana del 27 al 31 de julio.

A la 5:00 p.m., David Solodkow levanta la sesión.



David Solodkow

Director Centro de Investigación y Creación
Facultad de Artes y Humanidades
Universidad de los Andes